



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf.: (593-2) 254-4024 / 254-4623
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

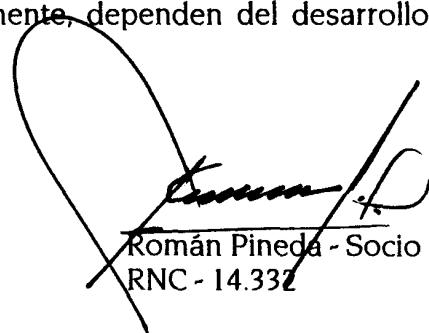
A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Aurelian Ecuador S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Aurelian Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los balances generales antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Aurelian Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. En nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros del año 2005, emitido con fecha 13 de enero del 2006, nuestra opinión estuvo sujeto a los efectos de los ajustes si los hubiera, que pudieran haberse requeridos como necesarios, respecto al cambio de denominación de la obligación por pagar a Keith Barron por US\$310,492, la cual al 31 de Diciembre 2006, se encuentra a nombre de Bermuda por US\$376,301. Habiendo recibido a la fecha de este informe la documentación de respaldo, esta situación ha sido resuelta satisfactoriamente, y por consiguiente, nuestra opinión actual sobre el balance general del año 2005 difiere de lo expresado en esa fecha.

5. Como se indica en las Políticas de Contabilidad Significativas, la Compañía se encuentra en etapa preoperativa. La recuperación del valor en libros de la inversión de la Compañía registrada como gastos preoperacionales por US\$6,251,594 y US\$3,545,612 y patentes y derechos de concesión por US\$784,711 y US\$609,453 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente, dependen del desarrollo de las operaciones futuras de la Compañía.

BDO Stern

Enero 5, 2007
RNAE No. 193



Román Pineda
Román Pineda - Socio
RNC - 14.332



Aurelian Ecuador S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2006	2005
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		306,605	68,138
Cuentas por cobrar	(Nota A)	360,128	187,117
Total activos corrientes		666,733	255,255
Maquinaria y equipos	(Nota B)	732,308	261,637
Patentes y derechos de concesión	(Nota C)	784,711	609,453
Gastos preoperacionales	(Nota D)	6,251,594	3,545,612
		8,435,346	4,671,957
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota E)	8,434,546	4,671,157
Total pasivos corrientes		8,434,546	4,671,157
Total pasivos		8,434,546	4,671,157
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota G)	800	800
Total patrimonio de los accionistas		800	800
		8,435,346	4,671,957

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros**

Políticas de Contabilidad Significativas

**Descripción
del negocio**

Aurelian Ecuador S.A. fue constituida el 7 de diciembre de 2001, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es el desarrollo de actividades mineras de la adquisición, exploración y desarrollo de las concesiones mineras en Ecuador, la comercialización de minerales, y la exportación de minerales. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos cibiles y mercantiles, comerciales, industriales o de servicios y asesoría, no prohibidos por las leyes como: celebrar contratos de asociación o cuentas en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas, naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constituido o fusionándose con otra, o transformándose en una compañía distinta, conforme lo dispone la Ley, actuar como mandante o mandataria de personas naturales y /o jurídicas a través de su Representante Legal, abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias. La Compañía no hará intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Compañía está en etapa preoperativa.

**Bases de
presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la depreciación de maquinaria y equipo. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Maquinaria y
equipos**

La maquinaria y equipo se encuentra registrada a su costo de adquisición.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20% y 33,33%

Gastos preoperacionales

Corresponde a todos los gastos de operación de la Compañía, durante los años 2006 y 2005, entre los principales tenemos: salarios del personal de exploración, honorarios de técnicos y profesionales, construcción de campamento, transporte aéreo de personal, impuestos (municipales, aduaneros y contribución a la Superintendencia de Compañías), gastos de seguridad, alquiler de equipo pesado y alimentación.

Patentes y derechos

Para ejercer el derecho de conservación y exploración en las concesiones mineras, la Compañía debe cancelar una patente anual de conservación hasta el 31 de marzo de cada año, este valor es calculado en virtud del número de hectáreas mineras de la concesión y al tiempo de posesión de la mina, según el Artículo 27.5 de la Ley de Minería. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Compañía es titular de 39 concesiones mineras respectivamente en la provincia de Zamora Chinchipe.

Aurelian Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Funcionarios y empleados	(1)	-	200
Retenciones en la fuente		-	3
Impuesto al Valor Agregado		-	173,954
Anticipos	(2)	325,726	-
Otras		34,402	12,960
		<hr/>	<hr/>
		360,128	187,117
		<hr/>	<hr/>

(1) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

(2) Al 31 de diciembre de 2006, esta cuenta incluye anticipos entregados a terceros.

Durante los años 2006 y 2005, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

B. Maquinaria y equipos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Equipo de oficina		56,974	33,537
Vehículos		278,327	16,209
Equipos de computación		34,923	7,072
Equipo y maquinaria		365,434	208,169
		<hr/>	<hr/>
		735,658	264,987
<u>Menos depreciación acumulada (1)</u>		<u>3,350</u>	<u>3,350</u>
		<hr/>	<hr/>
		732,308	261,637
		<hr/>	<hr/>

Aurelian Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2006	2005
Costo ajustado:		
Saldo inicial	264,987	236,686
Compras	440,809	28,301
Transferencia a otros activos	29,862	-
Saldo final	735,658	264,987

- (1) Durante el año 2006 y 2005, la Compañía no ha efectuado la depreciación de la maquinaria y equipos.

C. Patentes y derechos de concesión

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Nombre de la Concesión	Patente 2006	Patente al 2005	Total
Alberto	7,600	16,164	23,764
Barón	9,700	21,679	31,379
Baronesa	6,000	13,448	19,448
Caballero	793	1,856	2,649
Caballero 1	918	2,075	2,993
Cacique	1,600	3,630	5,230
Cacique 1	300	762	1,062
Colibrí	3,551	6,136	9,687
Colibrí 1	4,830	8,305	13,135
Cuy	7,279	12,918	20,197
Duque	7,498	16,679	24,177
Duquesa	4,639	10,421	15,060
Emperador 1	1,362	3,509	4,871
Emperadora	472	1,047	1,519
Guacamayo	6,581	12,720	19,301
La Zarza	6,174	262,348	268,522
Las Orquideas	9,796	20,242	30,038
Maícu 6	1,845	3,769	5,614
Marqués	9,800	21,822	31,622
Marquesa	7,819	17,433	25,252
Princesa	9,414	20,915	30,329
Príncipe	2,640	5,938	8,578
Reina	9,384	20,849	30,233
Suman y pasan	119,995	504,665	624,660

Aurelian Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Nombre de la Concesión	Patente 2006	Patente al 2005	Total
Suman y vienen	119,995	504,665	624,660
Reina Isabel	100	265	365
Rey	33	159	192
Sachavaca	8,000	15,454	23,454
Soberana	9,800	21,957	31,757
Soberano	9,300	20,713	30,013
Victriana	8,940	19,297	28,237
Vizconde	5,177	11,546	16,723
Vizconde I	600	1,293	1,893
Crinoya	1,040	2,160	3,200
Maracuya	300	925	1,225
Malcu 1, 2, 3, 4	6,091	5,137	11,228
Malcu 5	2,724	2,724	5,448
Pitajaya	3,158	3,158	6,316
	175,258	609,453	784,711

D. Gastos preoperacionales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
Gastos preoperativos	6,251,594	3,545,612
	6,251,594	3,545,612

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
Aurelian Resources Inc.		
Canada (Nota H) (1)	8,017,607	4,257,245
Retenciones de IVA e impuesto al valor agregado	677	5,543
Retenciones en la fuente	19,415	11,653
Bermuda (Nota H)	381,358	381,358
Keith Barron	-	15,358
Otras cuentas por pagar	15,489	-
	8,434,546	4,671,157

(1) Esta obligación no tiene plazo de vencimiento.

Aurelian Ecuador S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

F. Impuesto a la renta El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinvertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

G. Capital social Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está constituido por 800 acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de un dólar cada una.

H. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
Cuentas por pagar:		
Aurelian Resources Inc.		
Canada (Nota E)	8,017,607	4,257,245
Due to Bermuda (Nota E)	381,358	381,358
	<hr/> 8,398,965	<hr/> 4,638,603

I. Precios de transferencia En el Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las Oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Aurelian Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La presente reforma entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y se aplicará desde el ejercicio fiscal 2005 y de su cumplimiento encárguese al Servicio de Rentas Internas.

Con fecha 24 de Octubre de 2005, la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 emitió la sentencia en donde se resuelve la demanda de impugnación presentada por la Cámara de Comercio de Quito, respecto a la legalidad del Decreto Ejecutivo No.2430 que introdujo las reformas sobre precios de transferencia al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

J. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2006 y la fecha de preparación de nuestro informe (Enero 5 de 2007) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
